



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

OFICIO NO. DGIF/SGVCG/691/2022

FECHA 14 DICIEMBRE 2022  
Día Mes Año

NÚMERO DE SOLICITUD	S/D
TIPO DE CONTRATACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA MÍNIMA
OBJETO	SERVICIO DE CLIMATIZACIÓN PARA EVENTO EN EL EDIFICIO SEDE
PRESTADOR DE SERVICIOS	MERCAN FILTERS S.A. DE C.V.
RFC	MFI-140825-FL2
MONTO SIN IVA	\$158,228.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PERSOS 00/100 m.n.)

Con relación al procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en los artículos 97 y 145 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, me permito hacer de su conocimiento:

I. Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el contrato, asimismo se obliga a firmar el contrato y la Suprema Corte puede realizar la requisición de los bienes o servicios de que se trate.

**De conformidad con la solicitud de contratación y la invitación a cotizar, se reitera que el plazo de ejecución del servicio es de un día natural a partir de la notificación de adjudicación.**

II. Una vez remitido el original del contrato simplificado que le ha sido adjudicado debidamente suscrito por los servidores públicos competentes; deberá suscribir en el plazo de quince días hábiles el instrumento legal respectivo y en su caso presentarse para su formalización, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Infraestructura Física, ubicadas en la calle 16 de Septiembre número 38 séptimo piso, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México.

III. En caso de no formalizar el contrato simplificado en el plazo señalado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, podrá efectuar la adjudicación al participante que hubiese ofertado la siguiente mejor propuesta que cumpla con las necesidades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Atentamente

Mtro. Jorge Morales Hernández

Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión

Original  
ALFREDO RAMA/OLIVER CAWDELLAS  
14/12/2022